

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y
DEL SAN JORGE - CVS**

RESOLUCIÓN No 2 - 2 5 9 3 5

FECHA: 24 ABR. 2019

"Por la cual se autoriza una entrega definitiva para protección y cuidado de una especie de fauna silvestre"

EL DIRECTOR GENERAL (E) DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE, CVS, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y

CONSIDERANDO:

Que mediante remisión de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar - CSB, el día 14 de Abril del año 2018, fue recibida en el CAV de la CAR-CVS, un individuo de la especie Nutria (*Lontra longicaudis*), procedente desde Magangué Departamento de Bolívar, producto de un procedimiento de entrega voluntaria; el individuo fue transportado en un recinto pequeño y la condición del animal no era las mejores, con comportamiento de estrés y agotamiento físico.

Que a través del oficio número 4388 del 27 de julio del 2018, la fundación Zoológica de Cali, solicitó a la Corporación ser depositario de un espécimen de nutria (*Lontra longicaudis*), el cual se encuentra en las instalaciones del CAV de la CVS.

Que funcionarios de la Subdirección de Gestión Ambiental de la CVS, evaluaron y rindieron concepto técnico 31 18 0253 del 10 de Septiembre del año 2018, recomendando su remisión a un centro de rehabilitación, zoológico o tenedor de fauna silvestre, el cual hace parte integral del presente acto administrativo y se transcribe textualmente:

EVALUACION BIOLOGICA ACTUAL

En la actualidad este individuo, es un animal sano presenta un comportamiento de impronta, teniendo en cuenta que una habilidad que desarrollan fácilmente los mamíferos, aunque durante su permanencia en el CAV se evitado su manipulación (humanización) o apego al personal del centro e incluso al momento de ingresar al recinto, se evita contacto con los cuidadores del CAV, ahora; teniendo como consideración que la impronta actual que presenta este individuo se debe a la captura y extracción del medio natural, en edad inicial (neonato), lo cual está afectando de manera directa el comportamiento propio de la especie; por tanto se considera y recomienda la reubicación en un centro de rehabilitación o remisión a cautiverio donde se pueda rehabilitar al individuo y lograr un proceso de adaptación al sistema natural.

CONSIDERACIONES VETERINARIAS

El animal se muestra alerta, con vocalizaciones frecuentes, condición corporal regular (2.5/5) y pelaje opaco. Mucosas orales rosa pálida, molares y colmillos en crecimiento. Campos pulmonares limpios, turgencias de piel normal, no se observa comportamiento de acicalamiento frecuente. Heces fétidas. FR: 60 R.P.M., FC: 130 l.p.m, % DH:5%.

RS

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y
DEL SAN JORGE - CVS**

RESOLUCIÓN No - 2 5935

FECHA: 24 ABR. 2019

EXAMENES DIAGNOSTICOS REALIZADOS

Se recolecta muestra hematológica para hemograma química sanguínea y muestra de heces para coprológico (anexo 1 y 2). De acuerdo a los valores de referencia reportados por Guerrero; 2002, los resultados son compatibles con anemia macrocítica, hipocromica, moderada e hipoproteinemia (hipoalbuminemia).

Hemoparasitos: Negativo.

Coprológico: Heces con alto contenido de eritrocitos.

TRATAMIENTO APLICADO DURANTE SU PERMANENCIA

- Ranitidina: 2mg/kg, SC, cada 24 horas por 5 días.
- Sucralfato: ¾ de pastilla, PO cada 24 horas por 5 días.
- Fenbendazol: 30mg/kg, PO, SID. Se repite a los 15 días.
- Plasvit: 0.3ml, IM, cada 72 horas.

CONSIDERACIONES ZOOTECNICAS SOBRE EL INDIVIDUO

Manejo nutricional inicial

- Leche deslactosada: 100ml, TID.
- Aceite de canola: 3ml SID.
- Oferta de pescado: Tilapia/bagre: 50gr, TID.
- Vitamina E: 1capsula, SID.
- Calsyn: 1ml, SID.
- Bonavit 1ml, SID.

La oferta de alimento se calculó en base al 15% de su peso. Al cabo de 15 días el animal deja de recibir leche y se realizo destete. El alimento ofrecido (tilapia roja, negra, bagre, en menor medida bocachico) es en trozos. Con espinas y sin escamas dorsales y caudales. Se observa una ganancia de 100-200 gramos por semana. El animal fue acicalado con una toalla después de cada baño para prevenir hipotermia/hipogliemia, ya que no presentó comportamiento de autoacicalamiento durante los primeros dos meses desde su llegada.

A los dos meses de su llegada, se inicia a ofrecer presa viva combinación con pescado entero de tilapia roja. El animal respondió positivamente los primeros días pero con el tiempo inicia a perder apetito. Las heces se observan café oscuras con presencia de sangre no digerida.